

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (01)

Partida	:	06
Capitulo	:	03
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.663.402
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.683
	99	Otros		3.683
09		APORTE FISCAL		1.650.479
	01	Libre		1.650.479
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.240
	03	Vehículos		8.240
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.663.402
21		GASTOS EN PERSONAL	02	910.907
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	222.348
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		507.002
	03	A Otras Entidades Públicas		507.002
	045	Programas Especiales de Fronteras y Límites		507.002
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22.145
	03	Vehículos		16.480
	06	Equipos Informáticos		3.605
	07	Programas Informáticos		2.060
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 10
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 52
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 2.253
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 44.521
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 2.753
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 5
- Miles de \$ 17.724
- 03 Incluye :
- a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ 6.377
- b) \$74.277 miles para gastos reservados, Ley N°19.863.